

PROCEDIMIENTOS PARA PERMISOS DE DEMOLICIÓN
Servicios de Desarrollo, Ciudad de Greensboro

Los permisos de demolición en Greensboro pueden ser solicitados por:

1. Contratista de construcción con licencia del estado (residencial, limitada o ilimitada)
2. Contratista de demoliciones con licencia de la ciudad (para trabajos de menos de \$30,000)
3. Propietario, en el caso de residencias de una sola familia.

La cantidad de dólares (\$) para un permiso de demolición siempre será \$75.00. La cantidad de dólares a pagar para la demolición total de interiores se basará en el valor en dólares del proyecto.

La demolición total de los edificios comerciales requiere un número **NESHAP** del estado. El contratista debe tener el formulario completado antes de que el permiso se otorgue.

Los permisos de demolición comercial para interiores de edificios no requieren de la información del estado.

Los permisos de demolición residencial no requieren permisos del estado. El contratista/propietario es responsable de la recogida y eliminación de asbestos.

EL PERMISO Y CONFIRMACIÓN DEL CONTRATISTA SE ENVIARÁN POR FAX A:
Permitting - Tonya (Raleigh) Fax: 919-870-4808, Phone 919-707-5950
Health Hazard Control Unit
NCDHHS/Public Health
1912 Mail Service Center
Raleigh, NC 27699-1912